

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

268497

DECRETO N° 2207 QUILLON, martes 3 octubre 2017

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 4.014 DE FECHA 30.11.2016, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES Nº 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-1054, 34-1055, 34-1056, 34-1057, 34-1058, 34-1059 DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:41,34-1042,34-1043,34-1044,34-1045 SR(ES): AEDO CONCHA NATALIA SARA ROSA Y OTROS RUT:14.028.306-1

LA SUMA DE \$:4.011.792

Y SON: CUATRO MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$ 4.457.544.- DE LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA O.P.D. VALLE DEL SOL, "OFICINA DE PROTECCIÓN DEL DERECHO DE LA INFANCIA", CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2017, DECRETO ALCALDICIO N° 2600 DEL 09 DE 2015 QUE APRUEBA CONVENIO, DECRETOS ALCALDICIOS Nº 365 Y 818 DE FECHAS 30 DE ENE 2017 - 03 DE MARZO 2017, QUE APRUEBAN CONTRATOS, SE ADJUNTAN CERTIFICADOS FIRMAD POR LA DIRECTORA DE DIDECO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

4.457.544

4.457.544

